

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

CONVOCATORIA ARTISTAS CULTURALES EMERGENTES Y CON TRAYECTORIA DEL SECTOR SOCIAL LGBTI+, TERCER ENCUENTRO DE LA IGUALDAD RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD CULTURAL DE USAQUÉN.

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El 20 de junio de 2023 en la ciudad de Bogotá deliberó el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDO	TD	NÚMERO DOCUMENTO	DE
SAMANTHA GARCIA	CC	1.102.846.906	
YOLI CONTRERAS	CC	39783393	

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la CONVOCATORIA ARTISTAS CULTURALES EMERGENTES Y CON TRAYECTORIA DEL SECTOR SOCIAL LGBTI+, tercer encuentro de la igualdad reconocimiento a la diversidad cultural de Usaquén.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 17 de junio de 2023 se inscribieron en total 7 propuestas, de las cuales 5 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

AGRUPACIONES Y/O ARTISTAS	AREA	Trayectoria Sector Social LGBTIQ+	INDIVIDUAL / AGRUPACIÓN
SANTIMARIA CHAVES	INTERDISCIPLINAR	SI	INDIVIDUAL

HAROLD ENRIQUE SANCHEZ VILLALOBOS	CANTO	SI	AGRUPACIÓN
AGRUPACION ARTISTICA P MEC SERVITÁ	TEATRO	SI	AGRUPACIÓN
DANZAS TOBERIN	DANZAS	SI	AGRUPACIÓN
250 MILIGRAMOS	MÚSICA	SI	AGRUPACIÓN
DANNY CODY	MÚSICA	SI	DESHABILITADO
FEMME ART COL	ARTES PLASTICAS	NO	DESHABILITADO

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

1. Artistas culturales emergentes y con trayectoria del sector social LGBTIQ+ de la localidad. Puntaje Máximo 5,0
2. Aporte al contexto local: Aporte a la dinamización del ecosistema artístico y cultural de la localidad. Puntaje Máximo 4,0
3. Artistas o Agrupaciones Vulnerables: indígenas, desplazados, personas con discapacidad tendrán 1,0 puntos adicionales.

Tener en cuenta: la calificación se hace sobre un puntaje máximo de 10. La evaluación y selección de los cinco (5) Artistas emergentes beneficiados estará a cargo de un Comité evaluador dos (2) Jurad@s.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

Paso 1. Certificado de residencia con fecha no mayor a 30 (treinta) días previos a esta convocatoria o Carta Juramentada de residencia: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia>.

Paso 2. Solicitud de certificación CLACP- vigente.

Nota 1: Para obtener la certificación vigente del CLACP enviar los siguientes documentos:

Soporte de Experiencia.

Certificación Residencial.



Certificaciones de experiencia.

Los soportes enviarlos a los siguientes correos: consejoclacpusaquen@gmail.com con copia a asistenciacertificacionesclacp@gmail.com.

Nota 2: De acuerdo a la revisión de sus documentos allegados, este si responde positivamente, se les estará expidiendo el certificado el cual será enviado a sus correos para que puedan.

Paso 3. Declaración autorreconocimiento del sector social LGBTQ+ bajo la gravedad de juramento: <https://docs.google.com/document/d/1zTpKGyK1Q7M4woBQYzBGKRIccUckQ6rcOGpTZ0oXelA/edit?usp=sharing>

Todos los documentos deben ser enviados en formato PDF y en una sola carpeta nombrada CONVOCATORIA 3ER ENCUENTRO DIVERSO USAQUÉN al correo dispuesto para la convocatoria como canal oficial de comunicación: encuentrodiversousaquen@gmail.com

Nota 3: NINGUNO de los documentos es subsanable.

Los siguientes soportes:

- Hoja de vida de artista.
- Propuesta artística para el evento 3er Festival Igualdad debe incluir:
- Nombre de la obra.
- Reseña.
- Ficha técnica.
- Duración de la obra.
- Requerimientos técnicos.
- Lugar y fecha de estreno (si aplica)

Certificaciones de la trayectoria de los artistas, soportes de trayectoria en el sector cultural y creativo: Los documentos aportados deben acreditar lo solicitado en el perfil del participante de la presente convocatoria, ya sea agrupación, persona natural, o persona jurídica. Estos soportes pueden ser certificaciones de contratos o actas de liquidación, publicaciones de libros, revistas o periódicos, catálogos de eventos, programas de mano, flyers, volantes, notas de prensa, distinciones o resoluciones de ganadores de estímulos, que evidencien de manera clara y visible, las fechas de realización, y nombre del participante (agrupación, persona natural, o persona jurídica). Para agrupaciones, estos soportes pueden ser de cada uno de sus integrantes.

* Nota 1: No se considerarán válidas las certificaciones emitidas por los mismos participantes.

Video de algún evento y/o actividad realizada en el marco del desarrollo de su proceso artístico y/o cultural: Enlace (link) de un video en alguna plataforma como YouTube o Vimeo. Para evaluación presentar al menos un enlace de video.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fotografías de algún evento y/o actividad realizada en el marco del desarrollo de su proceso artístico y/o cultural.

TERCERO. Resultado de la evaluación.

Nombre del Artista y/o Agrupación	Línea Artística	Puntaje	Observaciones
SANTIMARIA CHAVES	INTERDISCIPLINAR	80.5	Cumple con la documentación y nos gustó el concepto experimental, el trabajo de investigación, el manejo de la dualidad manejando el respeto por el público.
HAROLD SANCHEZ (LERC)	CANTO	75.5	cumple con la documentación, hace una propuesta musical como solista con temas propios, se recomienda escoger temas que suban el nivel de emociones positivas al público.
AGRUPACION ARTISTICA P MEC SERVITÁ	TEATRO	85.9	Cumple con todos los requisitos solicitados en cuanto a documentación, trabajo social de impacto y transmiten el mensaje con sus puestas en escena en la comunidad. Es importante resaltar la inclusión también de adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad logrando una excelente interacción entre la ciudadanía.
DANZAS TOBERIN	DANZAS	90.5	Cumple con todos los requisitos solicitados en cuanto a documentación, trabajo social de impacto y transmiten el mensaje con sus puestas en escena en la comunidad. Es importante resaltar la inclusión también de adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y personas con



			discapacidad logrando una excelente interacción entre la ciudadanía.
250 MILIGRAMOS	MÚSICA	80.0	Agrupación que cumple con la documentación, propuesta como banda conformada por hombres transgénero tiene propuesta musical de rock contribuyendo así a la visibilización y reivindicación de derechos de los hombres trans de la localidad.

Para constancia firman,

Comité evaluador:

SAMANTHA GARCIA

C.C 1.102.846.906

YOLI CONTRERAS

C.C 39783393



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.